



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

POSTULACION FOCES 2023

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>
Para: Melani Toro Aravena <melani.toro.aravena@gmail.com>
Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>
Cco: Natalia Paz Aravena <nataravena@uchile.cl>

27 de diciembre de 2022, 11:14

Estimada Melani:

Esperando se encuentre bien, entendiendo la situación que ha planteado por el cuidado de sus pequeños hijos, le informo que se han realizado las consultas a Bienestar Central sobre la postulación a Apoyo Parental para el hijo mayor. De acuerdo a reglamento, como en su caso ya no aplica el apoyo preescolar, para poder acceder al beneficio para hijos mayores, debe presentar antecedentes de enfermedad catastrófica, crónica o permanente de su hijo, o que se encuentre en situación de discapacidad; para así se considere dicha situación y pueda acceder a la beca de apoyo parental. De no presentar esas condiciones de salud, lamentablemente, solo puede acceder al beneficio de apoyo en el cuidado, para su hijo menor.

Reciba mis saludos atentos,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

El lun, 26 dic 2022 a las 20:46, Melani Toro Aravena (<melani.toro.aravena@gmail.com>) escribió:

Hola! Buenas tardes, tengo una consulta, para postular a la beca de apoyo parental en la página de la uchile dice "Cualquier situación que no se encuentre registrada en los criterios establecidos y que sea de uso indispensable para el cuidado del niño/a, deberá ser informada en su servicio de Bienestar Estudiantil." En este caso no se considera el tema del cuidado que difícilmente son cubiertos por el grupo familiar? Lo comento ya que el valor del pago mensual por concepto de cuidado es por mis ambos hijos y no puedo considerarlos por separado, al momento de establecer las prioridades es difícil pensar que solo podré cubrir el gasto para el cuidado del más pequeño (que es quien requiere menor tiempo de cuidado) y el otro deba acompañarme a la universidad a (quien requiere mayor tiempo de cuidado). Quedo atenta a la aclaratoria!

El El lun, 26 de dic. de 2022 a la(s) 13:03, Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> escribió:

Estimada:

Informo a usted que sus antecedentes socioeconómicos ya fueron evaluados y se encuentra postulando a los beneficios FOCES 2023.

Sin embargo, para completar su postulación a la Beca Pre-Escolar, necesito que me envíe la declaración de cuidadora (adjunto formato), acompañada de la copia de la cédula de identidad y del comprobante de domicilio de la persona.

Quedo atenta,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE